

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

CONTACTO: AURELIO BUENO HERNÁNDEZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
TEL. 1454-6713

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

073/2016

COMUNICADO DE PRENSA

- Al cierre de junio de 2016, el Índice de Capitalización (ICAP) promedio de las uniones de crédito se ubicó en 17.77%ⁱ.
- De acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Disposiciones), las uniones de crédito deberán cumplir con un requerimiento mínimo de ICAP de 8%.
- De las 96 uniones de crédito enlistadas, se publican cifras de las 90 entidades que enviaron información en tiempo y formaⁱⁱ.
- En el caso de aquellas uniones de crédito que en la última información presentada registraron un ICAP inferior al requerimiento mínimo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) realiza las acciones de supervisión correspondientesⁱⁱⁱ para que cumplan los niveles que garanticen su solvencia y para que restauren su capital. En caso de no cumplir con dichas acciones de restauración del capital, la CNBV sancionará o revocará la licencia de operación de la entidad, dependiendo de la circunstancia y de conformidad con el marco legal aplicable.

Con el fin de mantener informado al público del desempeño de las entidades que conforman al sector de uniones de crédito y dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XXIII del artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como al artículo 48 de la Ley de Uniones de Crédito y a los artículos 77, 78, 79, 83 y 85 de las Disposiciones, la CNBV da a conocer a través de su portal de Internet, www.gob.mx/cnbv, el ICAP de las uniones de crédito al 30 de junio de 2016. Esta información se actualiza de manera mensual; sin embargo, el presente comunicado se elabora de manera trimestral.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO

CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2016

CONSECUTIVO	UNIÓN DE CRÉDITO	ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN ^{1/}		
		MARZO DE 2016 %	JUNIO DE 2016 %	VARIACIÓN TRIMESTRAL (PP) ^{2/}
1	UNIÓN DE CRÉDITO INTEGRAL DEL GOLFO	192.82	199.67	6.85
2	UNIÓN DE CRÉDITO DE COSTA EMERALDA	140.47	139.58	-0.88
3	UNIÓN DE CRÉDITO INTERSECTORIAL DEL NOROESTE	134.41	134.91	0.50
4	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE HUATABAMPO	23.39	131.98	108.59
5	UNIÓN DE CRÉDITO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE CULIACÁN	65.23	131.77	66.54
6	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA, PECUARIO Y DE SERVICIOS DEL NOROESTE	37.01	122.78	85.77
7	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE COahuila	107.93	120.25	12.32
8	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA, GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN	102.02	107.24	5.21
9	CRÉDITO EMPRESARIAL DE JUÁREZ, UNIÓN DE CRÉDITO	132.42	101.33	-31.09
10	UNIÓN DE CRÉDITO DE URUAPAN	90.13	92.50	2.37
11	UNIÓN DE CRÉDITO ESTMO GOLFO	92.55	91.69	-0.86
12	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA HUASTECA VERACRUZANA	88.49	87.59	-0.90
13	UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL COLONOS DE IRRIGACIÓN	23.60	69.33	45.73
14	UNIÓN DE CRÉDITO GANADEROS DEL NORTE	59.23	63.92	4.68
15	UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE HUAPAMAN	59.23	62.66	3.43
16	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DEL POTOSÍ	55.98	59.45	3.47
17	UNIÓN DE CRÉDITO DE DISTRIBUIDORES AUTOMOTRICES	54.83	58.01	3.18
18	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CALIEMA	33.57	55.48	21.91
19	UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO DE GUANAJUATO	54.96	54.88	-0.09
20	UNIÓN DE CRÉDITO DE LEON	60.96	53.36	-7.60
21	CRÉDITO AGRÍCOLA Y GANADERO, UNIÓN DE CRÉDITO	35.16	53.28	18.12
22	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MATECA	51.48	52.79	1.31
23	UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO INDUSTRIAL Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE OCCIDENTE	52.27	50.20	-2.06
24	UNIÓN DE CRÉDITO SAN MARCOS	45.91	49.71	3.80
25	UNIÓN DE CRÉDITO DE TABASCO	43.09	48.56	5.47
26	UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	49.18	48.37	-0.81
27	UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DE VERACRUZ	44.74	48.11	3.37
28	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y DEL BORDADO DE AGUASCALIENTES	50.28	46.55	-3.74
29	UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DE LA YAGUI	24.32	45.63	21.32
30	UNIÓN DE CRÉDITO CREDITO PYME	46.98	41.65	-5.34
31	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA	44.98	41.53	-3.45
32	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CURTIDURIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	46.40	40.90	-5.50
33	UNIÓN DE CRÉDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHIHUAHUA	40.21	39.05	-1.16
34	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE LA YAGUI	28.49	38.58	10.09
35	UNIÓN DE CRÉDITO AGROINDUSTRIAL	33.63	36.64	3.01
36	UNIÓN DE CRÉDITO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA	35.45	36.54	1.10
37	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SONORA	29.58	33.53	3.96
38	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL MAYO	14.45	31.37	16.92
39	UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE TABASCO	31.32	29.92	-1.39
40	UNIÓN DE CRÉDITO INTERESTATAL CHIHUAHUA	33.24	29.80	-3.44

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO

CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2016

CONSECUTIVO	UNIÓN DE CRÉDITO	ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN ^{1/}		
		MARZO DE 2016 %	JUNIO DE 2016 %	VARIACIÓN TRIMESTRAL (PP) ^{2/}
41	UNIÓN DE CRÉDITO DE GASOLINEROS	26.40	29.05	2.65
42	UNIÓN DE CRÉDITO DESARROLLO DE CHIAPAS	28.54	28.52	-0.03
43	UCBM PULSA UNIÓN DE CRÉDITO	27.12	28.25	1.14
44	UNIÓN DE CRÉDITO DE INDUSTRIALES DE NUEVO LEÓN	28.56	27.73	-0.84
45	UNIÓN DE CRÉDITO SALTILLO	28.12	27.50	-0.62
46	UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DE COAHUILA	27.60	26.08	-1.52
47	UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL	31.08	25.48	-5.60
48	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ	26.27	25.39	-0.88
49	UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE TABASCO	23.32	25.03	1.71
50	UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE NAYARIT	22.02	23.43	1.41
51	UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DEL ESTADO DE VERACRUZ	23.49	23.37	-0.13
52	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGUASCALIENTES	24.43	21.39	-3.03
53	UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE	19.48	20.11	0.63
54	UNIÓN DE CRÉDITO CHIHUAHUENSE	21.83	20.02	-1.81
55	UNIÓN DE CRÉDITO DEFNE	19.58	19.77	0.19
56	UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE GUASAVE	15.17	19.70	4.52
57	UNIÓN DE CRÉDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO	18.73	19.42	0.69
58	UNIÓN DE CRÉDITO DE HIDALGO	20.13	18.96	-1.17
59	UNIÓN DE CRÉDITO MEXICANO DE SERVICIOS PROFESIONALES	17.60	18.10	0.49
60	ASECRED UNIÓN DE CRÉDITO	15.82	17.37	1.55
61	CREDIREUNO UNIÓN DE CRÉDITO	17.01	17.09	0.08
62	UNIÓN DE CRÉDITO DEL SOCONUSCO	17.07	16.88	-0.19
63	UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO	16.03	16.55	0.52
64	MULTIFONDES UNIÓN DE CRÉDITO	15.92	16.47	0.55
65	UNIÓN DE CRÉDITO SANTA FE	18.00	16.16	-1.85
66	UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE OAXACA	14.45	15.22	0.77
67	UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA	15.45	15.15	-0.30
68	UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA	15.16	15.07	-0.09
69	UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA	17.16	15.01	-2.15
70	UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA	15.41	14.76	-0.65
71	UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DE CUAUHTEMOC	16.37	14.75	-1.62
72	CYMA, UNIÓN DE CRÉDITO	15.38	14.67	-0.71
73	UNIÓN DE CRÉDITO REGIONAL DEL NORTE DE VERACRUZ	14.75	14.47	-0.28
74	UNIÓN DE CRÉDITO DE ALLENDE	11.75	13.58	1.83
75	UNIÓN DE CRÉDITO PROGRESO	10.25	13.34	3.08
76	CREDINOR UNIÓN DE CRÉDITO	13.36	13.33	-0.03
77	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA COMARCA LAGUNERA	15.20	13.24	-1.97
78	UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA DEL CARMEN	11.66	13.10	1.44
79	UNIÓN DE CRÉDITO AGRICULTORES DE CUAUHTEMOC	17.87	12.93	-4.94
80	PROTECCIÓN PATRIMONIAL UNIÓN DE CRÉDITO	12.78	12.83	0.06

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO

CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2016

CONSECUTIVO	UNIÓN DE CRÉDITO	ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN ^{1/}		
		MARZO DE 2016 %	JUNIO DE 2016 %	VARIACIÓN TRIMESTRAL (PP) ^{2/}
81	FEEN UNIÓN DE CRÉDITO	12.46	11.98	-0.49
82	CREDIT UNIÓN EMPRESARIAL UNIÓN DE CRÉDITO	15.62	11.87	-3.75
83	UNIÓN DE CRÉDITO ALPURA	11.10	11.54	0.44
84	CRÉDITO MEXICANO UNIÓN DE CRÉDITO	10.40	10.13	-0.27
85	UNIÓN DE CRÉDITO DE REYNOSA	11.13	10.10	-1.03
86	UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA	9.49	9.69	0.20
87	UNIÓN DE CRÉDITO AVIOLA DE JALISCO	9.15	9.31	0.16
88	UNIÓN DE CRÉDITO ESFERA	9.16	9.15	-0.01
89	UNIÓN DE CRÉDITO DE LA PROVINCIA MEXICANA	9.79	8.33	-1.46
90	UNIÓN DE CRÉDITO INTEGRAL	10.92	7.77	-3.15
91	UNIÓN DE CRÉDITO DEL SUR DE JALISCO	-1.99	n.a.	n.a.
92	UNIÓN DE CRÉDITO GENERAL CENTRO, SUR Y SURESTE	148.38	n.a.	n.a.
93	UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO, COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL NORTE DE NUEVO LEÓN	61.71	n.d.	n.a.
94	UNIÓN DE CRÉDITO VIDACREDIT	40.93	n.d.	n.a.
95	ALTAMIRA UNIÓN DE CRÉDITO	24.82	n.d.	n.a.
96	UNIÓN DE CRÉDITO EJIDAL, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA	n.d.	n.a.	n.a.
	TOTAL UNIONES DE CRÉDITO	18.03	17.77	-0.26

^{1/} Cálculos y validación realizados por la CNBV con base en la información entregada de manera electrónica vía SITI por las uniones de crédito, y de acuerdo con la definición contenida en los artículos 77, 78, 79, 83 y 85 de las Disposiciones, en concordancia con el Artículo 48 de la Ley de Uniones de Crédito. Índice de Capitalización (ICAP) = Capital neto / (Activos sujetos a riesgo de crédito + Activos sujetos a riesgo de mercado), de acuerdo con lo que se establece en el artículo 83 de las Disposiciones.

El capital neto de estas entidades no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de la suma de los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo conforme a las Disposiciones.

^{2/} Variación trimestral en puntos porcentuales. Los datos pueden no sumar debido al redondeo de cifras.

n. d. Información no disponible debido a que la entidad no estaba operando o porque no envió información en tiempo y forma, de acuerdo con las Disposiciones.

n. a. No aplica.

ⁱ Cifras actualizadas al 23 de agosto de 2016.

ⁱⁱ De las seis instituciones que no enviaron información en tiempo y forma correspondiente a junio de 2016, a tres les fue revocada la autorización para operar: Unión de Crédito del Sur de Jalisco, Unión de Crédito General Centro, Sur y Sureste y Unión de Crédito Agropecuario, Comercial e Industrial del Norte de Nuevo León. Otras tres instituciones no entregaron información: Unión de Crédito Vidacredit, Altamira Unión de Crédito y Unión de Crédito Ejidal, Agropecuario e Industrial del Municipio de Angostura. Conviene aclarar que el retraso en la entrega de información contraviene lo establecido en las Disposiciones, lo cual podría ser objeto de sanción.

ⁱⁱⁱ Respecto a la unión de crédito que en junio de 2016 presentó un ICAP inferior al 8%: Unión de Crédito Integral, esta Comisión realiza acciones preventivas para que la entidad restaure su capital.

oOo

4/4